

El Consejo Coordinador de Empresarios Jóvenes de Jalisco® (CCEJJ, A.C.)

## C O N V O C A

A los jóvenes empresarios que han contribuido a fomentar el bienestar de la sociedad de Jalisco a través de sus empresas a participar como aspirantes al

### 12° PREMIO ADOLF HORN AL EMPRESARIO JOVEN DEL AÑO

Si has logrado crear una empresa exitosa, innovadora, de calidad, con sentido de responsabilidad social y con un futuro crecimiento prometedor, **eres un(a) candidato(a) a recibir este premio.**

#### **B A S E S :**

##### **Acerca de las postulaciones:**

1. Los candidatos al premio, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - a. Haber desarrollado el trabajo o actividad, motivo de postulación, dentro del estado de Jalisco.
  - b. Tener no más de 35 años con 11 meses al **jueves 16 de mayo de 2019.**
  - c. Tener su empresa en operación con un mínimo de 2 años al **16 de mayo de 2019** según su alta en Hacienda.
  - d. Ser socio fundador de la misma.
  - e. Con el objetivo de NO ser juez y parte, los presidentes e invitados especiales miembros activos del CCEJJ no podrán participar ellos o sus empresas como candidatos al Premio Adolf Horn.
2. Las candidaturas deberán presentarse de forma electrónica siguiendo los pasos indicados en la página de internet [www.premioadolfhorn.com](http://www.premioadolfhorn.com) y descargar el **formulario de postulación al 12° Premio Adolf Horn al empresario Joven del año.**
3. Los formularios de postulación se comenzarán a recibir a partir del **13 de Febrero del 2019.** La fecha límite de recepción de los mismos será el **12 de abril del 2019.** Los formularios de postulación deberán ser enviados exclusivamente en formato pdf / doc, vía correo electrónico a la siguiente dirección: \*\*\*\*\*

##### **la selección de finalistas:**

4. La selección estará a cargo del Comité de selección de candidatos al 12 Premio Adolf Horn, conformado por un número impar de miembros del Consejo directivo del CCEJJ, A.C., los cuales

seleccionarán **5 finalistas** de entre el total de postulaciones recibidas dentro de la fecha límite de recepción.

5. El **jueves 2 de mayo de 2019**, dicho Comité de selección de candidatos notificará a cada uno de los 5 finalistas que han pasado a la fase final y les confirmará la hora y el lugar en que deberán presentarse para ser entrevistados por el Panel de Jurados.
6. El Panel de Jurados estará integrado por cinco reconocidos líderes del empresariado de Jalisco (Externos al CCEJJ, A.C.). Con base a la presentación individual que cada finalista haya realizado de su empresa, el Panel de Jurados deliberará y seleccionará el nombre del ganador o ganadora del 12° Premio Adolf Horn al Empresario Joven del año.
7. Cada finalista contará con aproximadamente 10 minutos de presentación y 10 minutos de preguntas y respuestas ante el Panel de Jurados.

#### **Del dictamen del ganador y la premiación**

8. El nombre del ganador o ganadora del 12° Premio Adolf Horn al Empresario Joven del Año en Jalisco se dará a conocer durante la noche de gala que se realizará el **miércoles 16 de Mayo de 2019**, a las **20hrs.**, dentro de las instalaciones del **Hospicio Cabañas**.
9. El reconocimiento correspondiente le será entregado al ganador del 12° Premio Adolf Horn al Empresario Joven del Año en Jalisco en el escenario principal del evento.

#### **Disposiciones finales**

10. Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria, será determinado en su momento por el Comité de selección de candidatos.
11. La determinación del Panel de Jurados será inapelable.
12. Cualquier candidato que no cumpla con las disposiciones de la presente convocatoria podrá quedar fuera de postulación.
13. A los finalistas se les solicitará información financiera, bancaria y del SAT con el fin de validar la información proporcionada en el formulario.

**Cualquier duda o información sobre el premio comunícate al: whatsapp 33 33 62 80 83 Luis Parra**

Consejo Directivo del CCEJJ

2018-2019

¡Vive el sueño!